

**POS
GRADOS**

U.C.B.

DIPLOMADO EN
Derecho Bancario
8VA VERSIÓN

MAESTRÍA EN
Derecho Bancario
2DA VERSIÓN

Profesional líder en la banca



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
Unidad Académica Regional La Paz
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

► **Objetivos**

El objetivo general es desarrollar las competencias y habilidades necesarias para una administración adecuada y actualizada de:

- i) La normativa vinculada a la actividad bancaria
- ii) Los problemas y/o casos vinculados a dicha actividad
- iii) Los procedimientos pertinentes para la solución de dichos problemas y/o casos

► **Dirigido a**

El programa se encuentra dirigido a abogados, economistas, contadores, administradores de empresas y otros profesionales relacionados a la actividad financiera y bancaria que deseen ampliar y/o consolidar sus competencias en el área del Derecho Bancario.

Asimismo, los Programas se encuentran dirigidos al personal de las instituciones públicas y/o privadas que estén relacionadas con la actividad financiera (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, Banco Central, AFP, ONG, Mutuales, Financieras y otras entidades dedicadas a la Intermediación Financiera)

► **Competencia**

El estudiante del Diplomado en Derecho Bancario estará capacitado en el manejo adecuado del conjunto de saberes del Derecho bancario-bursátil; los procedimientos vinculados a los mismos ya su razonamiento jurídico que conlleve a la solución de problemas y/o casos bancarios y financieros.

El estudiante de La Maestría en Derecho Bancario será capaz de manejar, proponer y resolver de manera autónoma problemas vinculados a la actividad bancaria de manera pertinente y eficiente.

► **Perfil Profesional**

Los estudiantes de los Programas, estarán capacitados para poder desenvolverse de manera adecuada y pertinente en el manejo de la normativa bancaria, asistir y consultar en el ámbito bancario y financiero y, resolver los problemas emergentes de dicha actividad, sea como parte interna de una institución bursátil o como profesional libre.

► **Modalidad**

El programa se desarrollara en la modalidad presencial en las instalaciones de la UCB Regional La Paz. Conforme reglamento, el/la estudiante debería participar en la totalidad de las asignaturas programadas, debiendo tener una asistencia mínima del 80% por asignatura.

► **Metodología de trabajo y evaluación**

Los(as) estudiantes deberán aprobar todas las asignaturas del programa. Para aprobar cada asignatura se debe cumplir con un 80% de asistencia a clases, así como con todos los requerimientos académicos especificados por cada docente, los cuales pueden incluir exámenes escritos, presentaciones orales, prácticas individuales y de grupo, paneles de discusión, talleres, etc. La nota mínima de aprobación de cada asignatura es de 70 puntos sobre 100.

Asimismo, cada participante elaborará un trabajo de tesis que será objeto de defensa y aprobación para completar exitosamente el aprendizaje de los módulos que conforman el programa.

Manejo de la normativa bancaria, asistir y consultar en el ámbito bancario y financiero, resolver los problemas emergentes

	Mod.	Nº de Asignatura	Asignaturas
DIPLOMADO	1	1	Introducción al Derecho Bancario
		2	Normativa Financiera
		3	Operaciones, servicios y contratos bancarios
		4	Políticas financieras , cambiaria y monetaria
		5	Gobiernos Corporativos de las entidades Financieras y Banca Pública
		6	Mercado de Valores , Bolsa de Valores en lo relativo a entidades financieras
		7	Tributación Financiera
		8	Régimen de Microcrédito
		9	Análisis de procesos civiles, comerciales, administrativos y jurisprudencia aplicada
		10	Metodología y trabajo de investigación
MAESTRIA	2	1	Operaciones, servicios y contratos bancarios II
		2	Comercio Exterior
		3	Operaciones, Bancarias Realizadas por medios Electrónicos.
		4	Recuperación de Créditos
		5	Análisis de Riesgos
		6	Riesgo Legal
		7	Responsabilidad Civil
	3	1	Derecho del Consumidor Financiero
		2	Operaciones, Economía y Contabilidad Bancaria
		3	Apoyo Legal al Área Administrativa
		4	Estructura Corporativa, Fiscalización y Control Interno
		5	Reportes a ASFI
		6	Ética Bancario
	3	1	Prevención al Lavado de Dinero
		2	Instituciones del Mercado de Valores
		3	Inversiones de valores en el extranjero
		4	Relaciones de Banca Privada - Estado
		5	Operaciones Banca Estatal y Central
		6	Sistemas Informáticos Bancarios
	C.M	1	Metodología de Tesis

PLANTEL DOCENTE INTERNACIONAL



Derecho del Consumidor Financiero

Guillermo P. Tinti (Argentina)

Doctor en Derecho, Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Córdoba. Profesor Titular de Derecho Civil III Universidad Católica de Córdoba, Profesor de Posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba y en la Universidad Notarial Argentina.



Comercio Exterior

Thomas Frederik Visser (Países Bajos)

Magister en Derecho Constitucional y Administrativo y Licenciado en Derecho por la Universidad de Groningen, Países Bajos. Ha sido docente de la Hanze University, Groningen en las asignaturas de Derecho Constitucional y Administrativo, y al presente se desempeña como abogado en el ejercicio independiente de la profesión y como docente de la Inholland University, Holanda.



Responsabilidad Civil

José Fernando Darío Márquez (Argentina)

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Asesor Letrado de la Municipalidad de la Ciudad de Hernando durante el año 1988. Asesor en el área de servicios públicos, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, año 1996, especialmente en materia de legislación aplicable a los servicios públicos privatizados. Autor de los libros "Fideicomiso", "Reparación de daños y responsabilidad civil" (3 Tomos, en colaboración con otros autores), "Defensa del Consumidor" (3 Tomos, bajo la dirección de Picasso y Vásquez Ferreyra), "Procedimiento Judicial y Administrativo" (en colaboración con otros autores).

PLANTEL DOCENTE NACIONAL



Introducción al Derecho Bancario

Eduardo R. Quintanilla Ballivian

Realizó sus estudios de derecho en la Universidad Mayor De San Andrés, en la Universidad de París Pantheon/Sorbonne y en Harvard Law School. Con Maestría en Operaciones Económicas y Financieras de las Empresas. Socio director de la firma Quintanilla, Soria & Nishizawa Soc. Civ. Docente de derecho en la UMSA y en la UCB.



Política Financiera, Cambiaria y Monetaria

Bernardo Fernández

Licenciado en Economía UCB; Maestría en Economía Financiera Internacional, University of Strathclyde; Doctorado en Economía, University of Glasgow. Profesor a tiempo completo en Maestrías para el Desarrollo.



Normativa Financiera

Guillermo Fabbri Crespo

Abogado con Maestría en Gestión y Política Pública del Harvard Institute/ UCB, fue Subgerente de Asuntos Jurídicos y Subgerente de Análisis y Normas del Banco Central de Bolivia (BCB), desde "Frabbri & Asociados – Estudio Jurídico – asesoró legalmente al Standard Chartered Bank (SCB), Mutual "La Primera", Mutual "La Paz", Superintendencia de Bancos (actual ASFI) y a otras varias empresas del rubro.



Gobiernos, Corporativos de las Entidades Financieras y Banca Pública.

Julio Quintanilla.

Master en Derecho Comercial de la Universidad de París II Pantheon Assas (antiguamente La Sorbona) (París, Francia). Master (LLM.) en Derecho Internacional y Derecho Comparado de la Universidad de Notre Dame (Indiana, E.E.U.U.). Master de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y Universidad Privada Boliviana. Asesor legal del Fondo de Inversiones Próspero Micro Finanzas Fund. LP.



Operaciones, Servicios y Contratos Bancarios

Iván Salame

Magister de Derecho Económico de la Universidad Andina Simón Bolívar (Comunidad Andina de Naciones – CAN) La Paz – Bolivia. Ha sido jefe del Departamento Legal del Banco Santa Cruz S.A, y Asesor Legal Nacional Caja Los Andes Fondo Financiero Privado/Banco Los Andes Procredit S.A



Tributación Financiera

Carlos Rocha Orosco

Es Magister en Organización y Administración Financiera (OEA – Fundación “Getulio Vargas”) y Doctorante en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica “Santa María de los Buenos Aires” de Argentina. Ha sido Ministro de La Corte Suprema de Justicia, Presidente de la Sala Social/Laboral Administrativa, y docente de pregrado y postgrado en diversas universidades del país.



Análisis de Procesos Civiles, Comerciales, Administrativos y Jurisprudencia Aplicada.

Jorge Orias Vargas.

Magister en Derecho Económico de la Universidad Andina Simón Bolívar. Es Gerente de División Legal del Banco Nacional de Bolivia S.A. y también ha desempeñado el cargo de Presidente de la Comisión Jurídica de ASOBAN.



Mercado de Valores, Bolsa de Valores en lo Relativo a Entidades Financieras.

Mario A. Patiño Serrate.

Magister en Finanzas en EADA (Barcelona, España). Licenciado en Economía por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (La Paz). Subgerente de Negocios y Operador de Ruedo en BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.



Metodología y Trabajo de Investigación

Leonardo Villafuerte

Philippsborn.

Magister en Derecho Civil en la Universidad Andina Simón Bolívar y Doctorante de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Argentina. Docente a tiempo completo de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.



Régimen de Microcrédito

Gabriela Urquidi.

Licenciatura en Derecho y Diplomado en Derecho Bancario de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (La Paz). Es jefe de departamento legal del Banco de Los Andes Pro Credit S.A.

HORARIOS

Lunes a viernes de 19:00 a 22:00

Sábados de 7:30 a 12:15

Horarios especiales (mañana y tarde) durante la visita de docentes internacionales.

DURACIÓN:

18 meses lectivos.

DIPLOMADO:

3 meses

MAESTRÍA:

15 meses

INVERSIÓN

Total: Bs. 38.000.-

DIPLOMADO:

Costo total: Bs. 7.000.-

Cuota Inicial: Bs. 2.950.-

3 cuotas mensuales de: Bs. 1.350.-

MAESTRÍA:

Costo total: Bs. 31.000.-

Cuota Inicial: Bs. 5.000.-

10 cuotas mensuales de: Bs. 2.600.-

DESCUENTOS:

Descuento por pago al contado 8%

Descuento corporativo 10%

Descuento administrativo 20%

INICIO DE CLASES:

24 de abril

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA EL
VIERNES 21 DE ABRIL

► Requisitos de Admisión:

Para la admisión en el Diplomado los postulantes deberán presentar a la coordinación de postgrado de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" - Sede La Paz - los siguientes requisitos:

- i) Carta de solicitud dirigida al Director de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Unidad Académica de La Paz, estableciendo las motivaciones e intereses para la participación en el curso.
- ii) Certificado de Nacimiento Original.
- iii) Copia a color de la cédula de identidad vigente.
- iv) Copia legalizada de título académico y/o de título en provisión nacional. En caso de no contarse con estos títulos, los postulantes podrán cursar el programa, obteniendo a su finalización un certificado de participación; y el título de Diplomado una vez presentado el título académico respectivo.
- v) Cuatro fotografías tamaño 4x4 cm, en fondo celeste o plomo.
- vi) Suscripción del formulario de las condiciones generales para estudiantes de posgrado de la UCB "San Pablo".
- vii) Suscripción del formulario de inscripción.
- viii) Comprobante de depósito bancario original del pago correspondiente a la cuenta corriente N° 100-01-85422 (en bolivianos) del Banco Nacional de Bolivia BNB.
- ix) Hoja de vida sin respaldos.

► Requisitos de Admisión adicionales para la Maestría:

- x) Fotocopia simple del certificado de Diplomado en Derecho Bancario

Todo lo mencionado deberá presentarse, en ese orden, en un folder amarillo tamaño oficio, que esté caratulado con los apellidos y nombres del solicitante.



CONTACTOS

Departamento de Derecho

Teléfono: 2782222 Int. 2839 ó 2841

Correo electrónico de contacto:

pf.agramont@acad.ucb.edu.bo (Paolo Agramont Forns-Samsó)

ivette.miranda@ucb.edu.bo (Ivette Miranda Parra)

f <http://lpz.ucb.edu.bo>